

VI JORNADA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Los nombres geográficos
y el mundo digital

Monte Gaiás



Santiago de Compostela



Santiago de Compostela
Cidade da Cultura
21 de septiembre de 2023



Elaboración de la segunda edición de las
*Directrices toponímicas de uso internacional
para editores de mapas, cartas náuticas y
otras publicaciones*

Maite Mollà Villaplana



**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

DIRECTRICES TOPONÍMICAS
DE USO INTERNACIONAL PARA EDITORES
DE MAPAS Y OTRAS PUBLICACIONES

ESPAÑA



Edita:

Centro Nacional de Información Geográfica

© de esta edición: Centro Nacional de Información Geográfica 2011

Estas Directrices han sido elaboradas por un grupo de trabajo de la Comisión Especializada de Nombres Geográficos del Consejo Superior Geográfico, compuesta por:

© Margarita Azcárate Luxán (coordinadora), Adela Alcázar González, Xermán García Cancela, Mikel Gorrotxategi Nieto y Aigües Vives Pérez i Piquer.

Maquetación y diseño:

Subdirección General de Cartografía

Servicio de Edición y Trazado – Preimpresión digital

Edición en línea

NIPO: 162-11-010-4

Maite Mollà Villaplana (AVL)

**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

DIRECTRICES TOPONÍMICAS
DE USO INTERNACIONAL PARA EDITORES
DE MAPAS Y OTRAS PUBLICACIONES

ESPAÑA



Resolución 4 (IV/4) de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos (Ginebra, 1982)

Recomienda a todos los países la publicación de unas directrices de toponimia de uso internacional, destinada a editores de mapas, cartas náuticas y otras publicaciones.

Solucionar los problemas que pueda plantear la lectura de la toponimia y permitir la interpretación de los mapas a los usuarios de nombres geográficos de otros países.

VI JORNADA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Los nombres geográficos
y el mundo digital

DIRECTRICES TOPONÍMICAS
DE USO INTERNACIONAL PARA EDITORES
DE MAPAS Y OTRAS PUBLICACIONES

ESPAÑA



CONTENIDO BÁSICO DE LA PRIMERA EDICIÓN

Principales factores que afectan a los nombres geográficos

- **Lingüístico:** por la riqueza de las diferentes lenguas habladas en España
- **Administrativo y el legal:** en relación con la toponimia hay desplegado un gran corpus legal
- **Autoridades competentes:** cuáles son las autoridades competentes en cada tipología de topónimo
- **Fuentes** de las que extraer los nombres geográficos

**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN

- En la reunión número 23 de la CENG (2017) se consideró necesaria la actualización de las Directrices
- Se creó un grupo de trabajo para la coordinación formado:
 - Mikel Gorrotxategi (Euskaltzaindia)
 - José María Bustamante (Instituto Hidrográfico de la Marina)
 - Maite Mollà (Acadèmia Valenciana de la Llengua)
- En la reunión número 24 de la CENG (2018) se cuenta con un primer borrador del documento
- El representante de la Xunta Asesora de toponimia del Principado de Asturias propone que se incluya el asturiano en los diversos apartados lingüísticos, a pesar de no ser lengua oficial “por tener rasgos fonéticos diferenciados y porque es la lengua también de la toponimia de esa comunidad autónoma”.



VI JORNADA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Los nombres geográficos
y el mundo digital

NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN

- Se atiende la petición de Asturias, aunque diferenciando entre:
 - Lenguas oficiales
 - Lenguas que gozan de protección legal
- En la reunión número 25 de la CENG (2022) se tiene ya el documento con la inclusión del asturiano y el resto de modificaciones.
- Se abre un plazo para que todos los miembros de la CENG puedan enviar correcciones.



**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

NECESIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA PRIMERA EDICIÓN

- Dos correcciones importantes iniciales:

Representante Asturias: alfabeto y pronunciación, abreviaturas, etc.

Representante IHM:

Inclusión del IHM como organismo competente del Estado en nombres geográficos

Inclusión de las cartas náuticas como fuentes de información en nombres geográficos



**Principáu
d'Asturies**



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS - ESTRUCTURA

1. LENGUAS
2. NORMALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y AUTORIDADES EN NOMBRES GEOGRÁFICOS
3. FUENTES DE INFORMACIÓN EN NOMBRES GEOGRÁFICOS
4. LISTA DE TÉRMINOS GENÉRICOS
5. ABREVIATURAS UTILIZADAS EN CARTOGRAFÍA
6. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESPAÑA

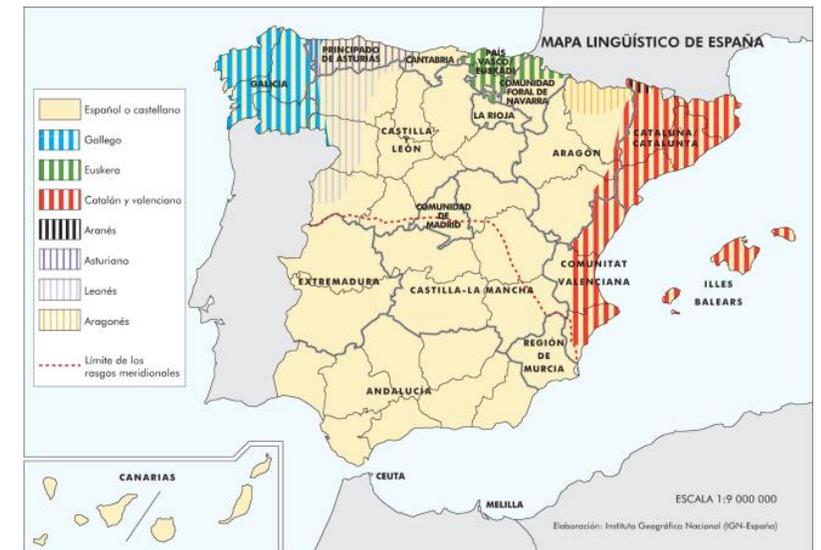
SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

1. LENGUAS

Situación legal y aplicación en la cartografía

- Lenguas oficiales: castellano, gallego, euskera, catalán/valenciano y aranés
- Lenguas que gozan de protección legal: asturiano y aragonés

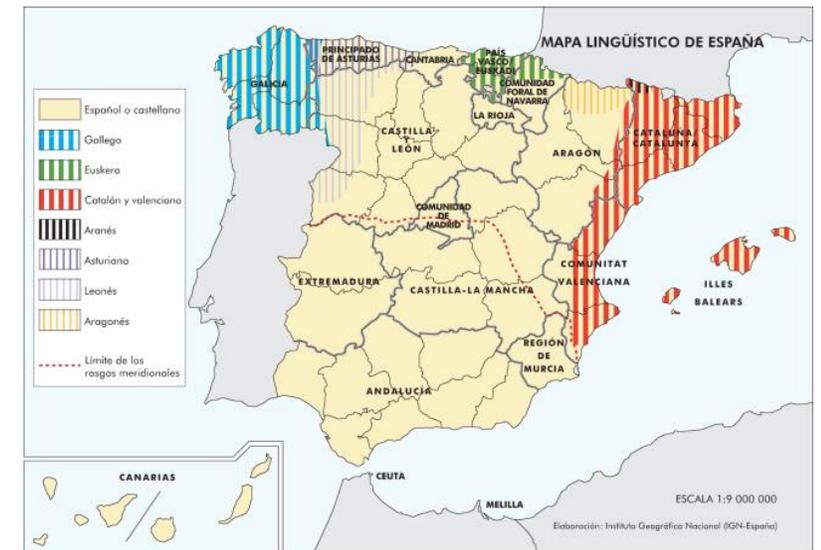
La cartografía oficial del Estado y de las comunidades autónomas recoge las formas de los topónimos, oficialmente establecidas y reconocidas por las administraciones públicas correspondientes



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

1. LENGUAS

Explicación detallada del alfabeto y la pronunciación de cada lengua, para facilitar la comprensión, ya que tanto en la cartografía como en los nomenclátors hay topónimos en las lenguas enumeradas



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

1. LENGUAS

En gallego hay una *e* y una *o* abiertas en topónimos como: *A Fraga Vella*, *A Sorte*

En euskera el so [tʃ] se representa con una *tx*: *Etxarri*

En catalán/valenciano hay una ese sonora [z]: *Ribesalbes*

La ortografía asturiana utiliza el dígrafo *!!* (*!!e* o *!!e vaqueira*)



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

1. OBSERVACIONES ORTOGRÁFICAS (ejemplos en todas las lenguas de forma equitativa)

- Mayúsculas
- Conjunción: *Bedmar y Garcéz, Fumaces e A Trepa, Rupit i Pruit, Bonrepòs i Mirabell.*
- Artículo: en asturiano el artículo se apostrofa cuando le sigue palabra que empiece con cualquier vocal o h muda: *L'Acibú, L'Ortigal*
- Aglutinación: Genérico + adjetivo: *Fuentesverdes, Navahondilla*
- Cifras en los topónimos (letras): Dos Hermanas, Os Tres Canos, La Mesa de los Tres Reyes
- Paréntesis: en Galicia para indicar advocación de la parroquia *Salvaterra (San Lourenzo), Celeiros (San Martiño)*
- Guion: *Barba-roja*



VI JORNADA DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Los nombres geográficos
y el mundo digital

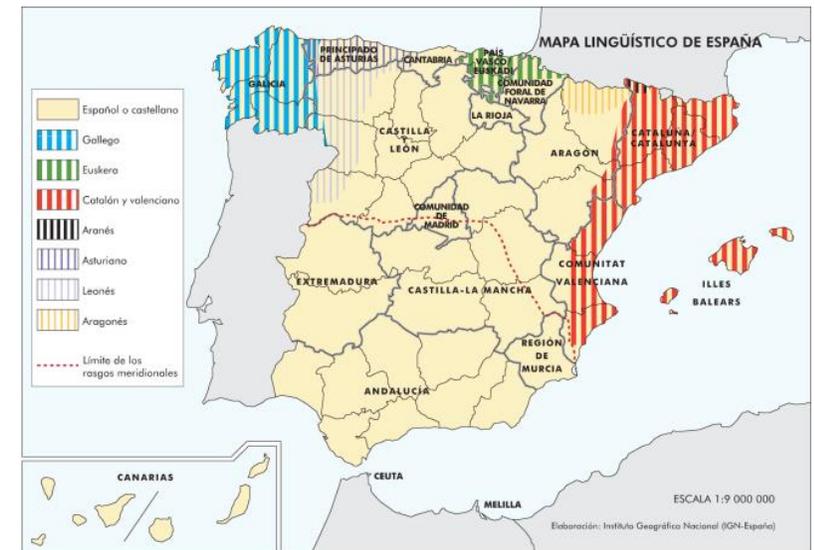
SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

1. OBSERVACIONES ORTOGRÁFICAS

En la Comunitat Valenciana los dos nombres aparecerán separados por una barra, de acuerdo con el siguiente orden:

- En el caso de los municipios cuyos territorios sean de predominio valencianohablante, en primer lugar irá la denominación en la forma valenciana, seguido de la barra y el nombre en castellano.
- En el caso de los municipios cuyos territorios sean de predominio castellanohablante, irá en primer lugar el nombre en castellano, y, a continuación, la barra y el nombre en valenciano.

Ejemplos: *Alacant / Alicante, Elx / Elche.*



**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

2. NORMALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y AUTORIDADES

Competencias repartidas entre las diferentes Administraciones:

- Instituto Geográfico Nacional (CENG)
- Instituto Hidrográfico de la Marina y otros organismos estatales
- Comunidades Autónomas
- Administración Local

**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

2. NORMALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y AUTORIDADES

- Actualización del directorio de autoridades con la colaboración de todos los representantes de las comunidades

— Andalucía

Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

- Inclusión del IHM como entidad con competencia en nombres geográficos

- Legislación básica actualizada para todo el Estado y para cada comunidad autónoma

• Ley 10/2015, del 26 de mayo, para la salvaguarda del patrimonio cultural que incluye el reconocimiento y protección de la “toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios”.



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

2. NORMALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y AUTORIDADES

Decreto 56/2018, de 10 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua.

2.4.3. Ámbito europeo

- Directiva 2007/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de marzo, por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE).
- Reglamento (CE) No 1205/2008 de la Comisión, de 3 de diciembre de 2008, por el que se ejecuta la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los metadatos.
- Reglamento (CE) No 976/2009, de la Comisión, de 19 de octubre de 2009 por el que se ejecuta la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los servicios de red.
- Reglamento (UE) No 1089/2010, de la Comisión, de 23 de noviembre de 2010 por el que se aplica la Directiva 2007/2/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a la interoperabilidad de los conjuntos y los servicios de datos espaciales.



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Series cartográficas nacionales

Pueden ser consultadas a través de los distintos visualizadores temáticos del IGN (<https://www.ign.es/web/visualizadores-tematicos>) o se pueden descargar a través del Centro de Descargas del CNIG (<https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/>).

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

2. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Cartas náuticas

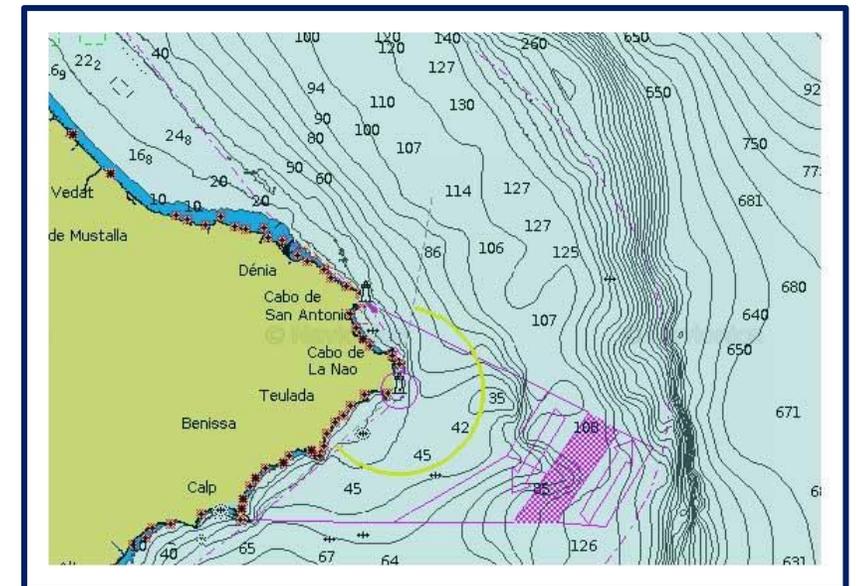
En papel

Electrónicas

Se pueden visualizar y descargar en la página como producto específico para sistemas de información geográfica: <http://ideihm.covam.es/index1.html>

Se pueden visualizar y descargar en la página:

<http://ideihm.covam.es/index1.html>



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Nomenclátors oficiales:

— Nomenclátor Geográfico Básico de España

(<https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>)

— Nomenclátor Geográfico de Municipios y Entidades de Población

(<https://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas/index.jsp>).

— Nomenclátor oficial de toponimia mayor de Catalunya

(<https://www.icgc.cat/Administracio-i-empresa/Eines/Bases-de-dades-i-catalegs/Nomenclator-oficial-de-toponimia-major-de-Catalunya>)

— Nomenclátor de Galicia (topónimos oficiales de unidades administrativas y poblaciones)

(<http://www.xunta.es/toponimia>)

VI JORNADA DE LA
COMISIÓ ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS

Los nombres geográficos
y el mundo digital

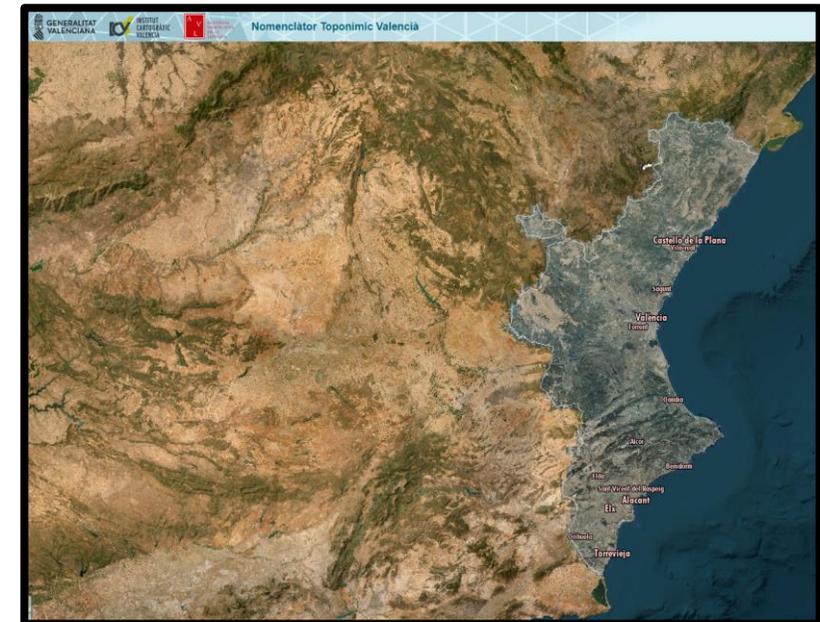
SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

3. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Nomenclátors oficiales:

- Nomenclátor Geográfico Oficial de la Comunidad Autónoma del País Vasco
(<https://www.euskadi.eus/app/eaeko-izendegi-geografikoa/nomenclator/>)
- Nomenclàtor Toponímic Valencià
([\(Nomenclàtor Toponímic Valencià \(gva.es\)\)](http://Nomenclàtor Toponímic Valencià (gva.es)))
- Nomenclàtor Geogràfic de les Illes Balears
([\(IDEIB. Visor NGIB \(caib.es\)\)](http://IDEIB. Visor NGIB (caib.es)))

Maite Mollà Villaplana (AVL)



SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

4. LISTA DE TÉRMINOS GENÉRICOS

- Más de 300 nombres descriptivos
- Equivalencia en cinco lenguas

Castellano	Gallego	Euskera	Catalán/ Valenciano	Asturiano
Abra	Abra	Bokale, abra	Ansa	Ensenada
Abrevadero	Bebedoiro	Aska	Abeurador	Bebederu
Acantilado	Acantilado, cantil	Itsaslabarra	Penya-segat	Cantil, desbentú
Acequia	Levada	Erretena	Rec, séquia	Presa, aguañal, banzáu
Acueducto	Acueduto	Akueduktua	Aqüeducte	Acueductu
Aduana	Alfándega, aduana	Aduana	Duana	Aduana
Aeródromo	Aeródromo	Aerodromoa	Aeròdrom	Aeródromu
Aerogenerador	Aeroxerador	Haize-sorgailua	Aerogenerador	Aeroxenerador
Aeropuerto	Aeroporto	Aireportua	Aeroport	Aeropuertu
Aguja	Agulla	Orratza	Agulla	Aguya
Alameda	Alameda	Zumardia	Albereda	Alameda

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

5. ABREVIATURAS

Abreviaturas más usuales en mapas y cartas náuticas

Genérico	Abreviatura	Equivalente en castellano
Acueducto	Adto.	Acueducto
Apeadoeiro	Apead.	Apeadero
Avenida	Av.	Avenida (vía urbana)
Balneario	Baln.	Balneario
Barrio	b.º	Barrio
Bebedeiro, bebedeiro	Beb.	Abrevadero
Cabo	C.º	Cabo
Camión	Cam.	Camino
Campamento	Cpto.	Campamento
Canle	Cnl.	Canal
Casarío	Cío.	Caserío

**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

CONCLUSIONES

- Inclusión de carencias observadas en estos años**
- Actualización de la legislación**
- Actualización de los enlaces a fuentes de información**
- Inclusión de ejemplos en todas las lenguas en todos los apartados**
- Máximo respeto a la diversidad cultural y lingüística española**

**VI JORNADA DE LA
COMISIÓN ESPECIALIZADA
DE NOMBRES GEOGRÁFICOS**

Los nombres geográficos
y el mundo digital

SEGUNDA EDICIÓN DE LAS DIRECTRICES TOPONÍMICAS

AGRADECIMIENTOS

A todos los miembros de la CENG

A los representantes de todas las comunidades

A los coordinadores

A Marta, Angélica y Marcos por la lectura detallada



MOLTES GRÀCIES!

¡Gracias!